

138
Junta Or. a Miércoles 19 de Diciembre de 1849.

H.
Director
Luna del. Lar.
Barranco D. M.
Licuivano D. Agut.
Torres
Luis.

Leída en bonator la minuta del acta anterior, la Sociedad la halló conforme.
Oficio del Sr. Jefe Político fecha doce del actual, insertando la comunicación del H. Ms. Sr. Director general de Instrucción pública, pidiendo ciertas noticias sobre la escuela de dibujo del cargo de la Sociedad, el que á la letra dice así: "El H. Ms. Sr. Director general de instrucción pública, me dice con fecha 10 y nueve de octubre último lo que sigue. Para el debido cumplimiento de cuanto prescribe el R. D. de veintea y uno de octubre último por el cual se ha tenido S. M. dar una nueva organización á las academias y estudios de las Bellas Artes en las provincias, esta Dirección general ha estimado conveniente dirigirse á V. S. á fin de que á la posible brevedad se viva manifestar si existen en la respectiva cargo Academias ó escuelas públicas de dibujo y en caso afirmativo, el número de clases que comprenden profesores que las desempeñan, con una relación de sus méritos y servicios; y así mismo la de las fincas, Arrendamientos u otros recursos que se hallasen aplicados á tal objeto. No tratado á V. S. esperando que se viva manifestarme respecto á la escuela de dibujo que corre á cargo de esta ilustrada Sociedad honorífica. Cuantas noticias pide el agraciado Sr. Director de instrucción pública. Dios que á V. S. muchos años. Murcia doce de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y nueve - Rafael Herrera." Y se acuerda que por sí se evacuen los extremos que comprende conforme á los documentos que obran en lo mismo.

Sobre la escuela
de dibujo.

Examenes de
Escuela S.

Informe de la Comisión de Examenes de las honores de primera educación que corresponde la Corporación, el que á la letra dice así: "Al cumplir los dichos nombres por para los exámenes presentes con el deber que la impo-